

Actores del SGSSS

Administra el riesgo en salud de sus afiliados a través del Plan Obligatorio de Salud - POS- en promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación. Debe contar con una red de prestadores para garantizar la atención a todos los afiliados.

Brinda servicios de salud a los usuarios. Son instituciones prestadoras de servicios de salud, los profesionales independientes de salud y los servicios de transporte especial de pacientes.

Responsable de la rectoría y dirección del SGSSS, mediante la formulación de políticas y la coordinación intersectorial

Responsable de Proteger los derechos de los usuarios en salud, a través de los mecanismos de inspección, vigilancia y control transparentes y oportunos

Garantiza la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población de su territorio. Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente que afectan la salud

